



**JUNTA ELECTORAL
ELECCIONES 2020
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA
Ferraz, 16 – 5º Izda.
28008 Madrid**

En Madrid a 8 de octubre de 2020, reunida la Junta Electoral, con asistencia de todos sus miembros, bajo la presidencia de D. Juan Carlos Soto del Castillo y actuando de Secretario D. Ignacio Gómez Gracia, se procede a tratar el siguiente:

ASUNTO: DAR POR FINALIZADO EL PROCESO ELECTORAL Y CONSIDERAR OFICIAL LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS VOTACIONES CELEBRADAS EL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE PARA ELECCION PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISION DELEGADA

Terminado el plazo de presentación de alegaciones contra el desarrollo y resultado de las elecciones, celebradas el día 3 de los corrientes, para la elección de Presidente y miembros de la Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota, el cual se había fijado para el pasado día 6 de octubre a las 24 horas, por la Junta Electoral se procede a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- CERRAR EL PROCESO ELECTORAL, DANDO COMO OFICIALES LOS RESULTADOS DEL DIA **03.10.20**, OBTENIDOS EN LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL, EN SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MISMO DIA, Y PROCLAMAR COMO PRESIDENTE AL REFLEJADO EN EL ACTA QUE SE ADJUNTA, PRODUCTO DE LA CITADA REUNION,

SEGUNDO.- PROCLAMAR COMO DEFINITIVOS LOS MIEMBROS QUE COMPODRAN LA COMISION DELEGADA, DE ACUERDO CON EL ACTA ADJUNTA.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra el presente acto en lugar y fecha ut-supra, a cuyo efecto firman los comparecientes.